



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA
CARRERA ECONOMÍA AGRÍCOLA

**PROYECTO DE TITULACIÓN COMO REQUISITO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA AGRÍCOLA**

**“INCIDENCIA DE LOS COSTOS LABORALES SOBRE LA
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR ENTRE
LOS AÑOS 2010-2019”**

ESPINALES LINO JESENIA CAROLINA

GUAYAQUIL, ECUADOR

2021

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

CERTIFICACIÓN

El suscrito, docente de la Universidad Agraria del Ecuador, en mi calidad de director **CERTIFICO QUE:** he revisado el trabajo de titulación, denominada: **INCIDENCIA DE LOS COSTOS LABORALES SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR ENTRE LOS AÑOS 2010-2019**, el mismo que ha sido elaborado y presentado por el estudiante **Espinales Lino Jesenia Carolina**; quien cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos por la Universidad Agraria del Ecuador para este tipo de estudios.

Atentamente,

Eco. Jorge Osiris García Regalado. PhD.

Guayaquil, 18 de noviembre del 2021

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**

TEMA

**INCIDENCIA DE LOS COSTOS LABORALES SOBRE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA EN ECUADOR ENTRE LOS AÑOS 2010-2019**

AUTOR

ESPINALES LINO JESENIA CAROLINA

TRABAJO DE TITULACIÓN

**APROBADA Y PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO COMO
REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**

ECONOMISTA AGRÍCOLA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

PRESIDENTE

Ing. Rina Bucaram Leverone MSc.

EXAMINADOR PRINCIPAL

Ing. Jorge Ruso Leon MSc.

EXAMINADOR PRINCIPAL

CPA. Jaime Chusán Wong MSc.

EXAMINADOR SUPLENTE

Eco. Jorge Osiris García Regalado. PhD.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres por permitirme haber llegado a este importante momento en mi vida, la culminación de mi formación académica profesional.

A mi madre, por ser la persona que siempre ha estado apoyándome incondicionalmente en cada momento de mi vida a pesar de mis altas y bajas durante mi vida académica y personal por ser esa gran amiga incondicional.

A mi padre, que ha sido mi gran apoyo y el pilar de la familia y la persona que me ha aconsejado de lo bueno y malo de la vida junto a mi madre.

A mi hermana, quien siempre me ha animado para no detenerme en este gran reto de mi vida.

Espinales Jesenia

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios, a mi familia y a mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo, así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

Espinales Lino Jesenia Carolina

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad, derecho de la investigación, resultados, conclusiones y recomendaciones que aparecen en el presente trabajo de titulación corresponden exclusivamente al Autor y los derechos académicos otorgados a la Universidad Agraria del Ecuador.

Espinales Lino Jesenia Carolina

C. I. 0950320051

RESUMEN

A lo largo de los años, los hechos han demostrado que la inversión extranjera directa (IED) ha traído múltiples beneficios a los países que sufren crisis económicas porque representa una inyección de capital. Entre los factores que afectan la inversión extranjera directa se destacan los acuerdos comerciales internacionales, que son incentivos entre países que se enfocan en políticas económicas, pero una de las razones importantes que considera el país inversor es el costo de producción relacionado con los costos laborales, es decir, salarios y beneficios sociales. Es por ello que se propuso esta investigación a fin de analizar la incidencia de la estructura de los costos laborales sobre la inversión extranjera directa en Ecuador entre los años 2010-2019, identificando los factores que inciden en la IED, describiendo el comportamiento de los costos laborales y determinando la incidencia de los costos laborales sobre la IED. Mediante una metodología de diseño no experimental y correlacional de tipo descriptivo con enfoque cuantitativo se emplearon datos del Ministerio de Trabajo y el Banco Central de Ecuador para realizar el estudio econométrico. Los resultados indican que los costos laborales son un indicador relevante para los inversionistas extranjeros, así como también se ha evidenciado que los costos han ido en aumento, sin embargo, cada vez en menor porcentualmente. Por último, se muestra una relación significativa al 1% y en sentido directo entre el Salario Básico y la IED.

Palabras clave: *Inversión Extranjera Directa, Costos Laborales.*

SUMMARY

Over the years, events have shown that foreign direct investment (FDI) has brought multiple benefits to countries experiencing economic crises because it represents an injection of capital. Among the factors that affect foreign direct investment, international trade agreements stand out, which are incentives between countries that focus on economic policies, but one of the important reasons considered by the investing country is the cost of production related to labor costs. That is to say, salaries and social benefits. That is why this research was proposed in order to analyze the incidence of the structure of labor costs on foreign direct investment in Ecuador between 2010-2019, identifying the factors that influence FDI, describing the behavior of costs labor costs and determining the incidence of labor costs on FDI. Through a non-experimental and correlational design methodology of a descriptive type with a quantitative approach, data from the Ministry of Work and the Central Bank of Ecuador were used to carry out the econometric study. The results indicate that labor costs are a relevant indicator for foreign investors, as well as it has also been shown that costs have been increasing, however in a lower percentage each time. Finally, it was determined that FDI is determined by 14% by labor costs according to the statistical study.

Keywords: *Foreign Direct Investment, Labor Costs.*

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	12
Caracterización del Tema	13
Planteamiento de la Situación Problemática	13
Justificación e Importancia del Estudio.....	14
Delimitación del Problema	14
Formulación del Problema	14
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Hipótesis	15
Aporte Teórico o Conceptual	15
Aplicación Práctica	15
CAPÍTULO 1	18
MARCO TEÓRICO.....	18
1.1. Estado del Arte	18
1.2. Bases Científicas y Teóricas de la Temática	20
1.3. Fundamentación Legal.....	30
CAPÍTULO 2	33
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	33
2.1. Métodos	34
2.2. Variables.....	34
2.3. Población y Muestra.....	35
2.4. Técnicas de Recolección de Datos	35
2.5. Estadística Descriptiva e Inferencial.....	35
2.6 Cronograma de Actividades.....	38
RESULTADOS.....	39
DISCUSIÓN.....	53
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	57
APÉNDICES.....	61
ANEXOS.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Factores que afectan la IED 2010-2019.....	39
Tabla 2: Evolución Salario Básico 2010-2019.....	44
Tabla 3: Evolución Beneficios Sociales 2010-2019.....	45
Tabla 4: Estadística descriptiva.....	46
Tabla 5: Rezagos óptimos para el modelo	47
Tabla 6: Modelos VAR.....	48
Tabla 7: Estacionariedad.....	50
Tabla 8: Correlación.....	51
Tabla 9: Colinealidad.....	52

ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndice 1: Figura IED 2010-2019	61
Apéndice 2: Figura Evolución Salario Mínimo 2010-2019.....	61
Apéndice 3: Figura Evolución Beneficios Sociales 2010-2019	62
Apéndice 4: VAR Estabilidad.....	62

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de las variables	63
Anexo 2: Cronograma de Actividades.	64

INTRODUCCIÓN

A causa de la globalización, la inversión entre países es un hecho que se ha venido haciendo cada día más común. Los países más desarrollados emplean su capital para ampliar sus mercados y los países que reciben los beneficios de esta inversión generan e impulsan políticas atractivas para poder conseguir la mayor cantidad de inversión estableciendo acuerdos que facilitan el fortalecimiento de instituciones, mejores aranceles, entrada a los mercados locales, mejoramiento de relaciones entre otras. De esta forma, cada país mantiene como mínimo, un tipo de relación comercial con otro país (Espín et al., 2016).

Se ha evidenciado con el transcurso de los años que la inversión extranjera directa (IED) trae múltiples beneficios a los países que sufren crisis económicas, ya que representa una inyección de capital que impulsa la producción, aumenta el empleo y esto significa un incremento del PIB, indicador significativo de una economía (Álvarez, 2018).

Diversos estudios han procurado identificar los factores que influyen en la IED, entre los cuales se resaltan los acuerdos comerciales internacionales, en los que se produce una mayor cantidad de beneficios a través del incentivo entre países miembros, enfocándose en crear políticas económicas que disminuyen los riesgos relacionados al hacer inversión en un país extranjero. Sin embargo, una de las razones que los países inversionistas consideran importante son los costos de producción asociados a los beneficios sociales o laborales (Mendoza, 2019).

Actualmente en Ecuador la IED ha presentado altos y bajos, haciéndose más evidentemente en los últimos años según el BCE (2018). Los empresarios esperan incentivos para atraer capitales extranjeros y bajar la tasa de desempleo, pero las decisiones del gobierno respecto a los salarios y otros beneficios sociales, considerando también la dolarización, hace que los costos de producción sean elevados respecto a países vecinos y puede ser un obstáculo para atraer la inversión extranjera (Flores & Herrera, 2013).

La IED en teoría, es propulsor de la economía que se transforma en el origen de liquidez gracias a la financiación externa: incrementa la capacidad, la

fuerza laboral, desarrollar procesos productivos, aumenta la tecnología y perfecciona la relación comercial, generando países competitivos; generando equilibrio en la balanza de pagos de los países y beneficiando a sus economías.

Esta investigación pretende buscar evidencias para determinar si la estructura de los costos laborales son un factor relevante que afecte la inversión extranjera directa en Ecuador mediante un estudio correlacional.

Caracterización del Tema

En el Ecuador podemos hablar de IED en los recientes años, y tomando en cuenta el tamaño de su economía podemos decir que es una de las más pobres en materia de IED, sin embargo, en comparación con el resto de economías de los otros países sudamericanos es notoria que respecto al PIB no dispone de muchas IED de sus países vecinos. Vale la pena mencionar, que en Ecuador existen enormes empresas multinacionales que hacen vida en el aparato productivo del país a pesar de las fuertes críticas recibidas debido a motivos varios como: servicios públicos de altos costos, infraestructura deficiente o inadecuada, rígidas normativas legales en el área laboral y poco desarrollo de políticas de apertura.

A través de este estudio se analizará: las rígidas normativas legales en el área laboral, los costos que para cada empresa representa el tener en nómina a un trabajador y si la disminución de los costos en los últimos años está vinculada de alguna manera con el comportamiento de la IED en este país.

Planteamiento de la Situación Problemática

Ecuador por ser un país sujeto a la dolarización se enfrenta a problemas como encarecimiento de los costos de producción respecto a los países vecinos debido a que éstos poseen monedas propias y de menos valor respecto al dólar por lo que parecen atractivos para las grandes potencias para realizar inversiones y establecer grandes empresas, pero también se debe considerar que tanta carga asume una empresa para mantener a un trabajador, pasivos laborales, beneficios sociales, entre otros (Giler et al., 2018).

Objeto de estudio: Se pretende evaluar si la estructura de los costos laborales representa un factor determinante en el comportamiento de la inversión extranjera directa en Ecuador mediante un estudio correlacional.

Justificación e Importancia del Estudio

Esta investigación tiene como intención la medición del nivel de repercusión de la estructura de costos por nomina ante la IED en el Ecuador, empleando el salario mínimo y los beneficios sociales como indicadores para aplicar un modelo de regresión simple.

El problema envuelve todo el Estado Ecuatoriano porque se estudian variables macroeconómicas como lo son inversión extranjera directa y costos laborales, considerando los indicadores salario mínimo y beneficios sociales. En caso de no plantearse una solución al problema, la inversión extranjera directa podría disminuir afectando negativamente la tasa de empleo, entre otros que impactan directamente en el crecimiento económico.

El presente estudio se considera factible debido a que la información necesaria se encuentra disponible y también se cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para desarrollarlo. Al realizar este estudio se podrá determinar si la estructura de los costos laborales representa un factor determinante en la inversión extranjera directa y formular propuestas para disminuir el impacto negativo sobre la misma.

Delimitación de la Investigación

El enfoque de esta investigación está en el análisis de la repercusión de la estructura de los costos laborales incidiendo directamente sobre IED en Ecuador desde el año 2010 hasta el año 2019. La investigación se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil en el periodo de tiempo de noviembre del año 2020 a febrero del 2021

Formulación del Problema

¿De qué manera incide la estructura de los costos laborales en la IED en Ecuador entre los años 2010-2019?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la incidencia de la estructura de los costos laborales sobre la inversión extranjera directa en Ecuador entre los años 2010 al 2019.

Objetivos Específicos

- Identificar los factores que inciden en el comportamiento de la IED en los años 2010-2019
- Describir el aumento de los costos laborales y beneficios sociales en los años 2010-2019
- Determinar la incidencia de la estructura de los costos laborales sobre la inversión extranjera directa mediante un estudio econométrico.

Hipótesis

La elevación de los costos laborales incide de manera negativa en la inversión extranjera directa en Ecuador en el periodo de tiempo de entre los años 2010 al 2019.

Aporte Teórico o Conceptual.

El trabajo de investigación que se presenta, representa un aporte científico ya que su objetivo, establecer en qué manera el comportamiento de la inversión extranjera directa es afectado por el alza o la baja de los costos laborales, necesita de una conceptualización del problema y así mismo, que permita determinar las variables que afectan al IED y su influencia en la economía ecuatoriana.

Esta a su vez, será de beneficio para profesores y estudiantes, funcionarios públicos e investigadores que tengan la necesidad de adquirir información actual sobre la evolución de las variables mencionadas, aparte servirá como antecedente y referencia para investigaciones posteriores en el área.

Aplicación Práctica.

La presente investigación tendrá como función ayudarnos a determinar si los costos laborales tienen algún efecto o incidencia sobre la IED, y luego del análisis de la información recabada y los resultados obtenidos, plantear algunas propuestas respecto a las políticas vigentes en lo concerniente a costos laborales y beneficios sociales, la misma podrá ser usada de referente para proyectos futuros en los que se involucren las variables aquí utilizadas.

Desde la óptica de la practicidad, este trabajo tiene como beneficio real el planteamiento de un número de recomendaciones que podrían ser utilizadas por el estado ecuatoriano para a razón de ellas, determinar necesidades y crear políticas y poner en marcha estrategias que impulsen el crecimiento del aparato

socio-económico del país, teniendo como punto de apoyo la IED y minimizando la forma en que los costos laborales inciden en ello.

CAPÍTULO 1

Marco Teórico

1.1. Estado del Arte

Tokman y Martínez (2015) tomaron como motivo de análisis el costo laboral y la competitividad en el sector de la manufactura de Latinoamérica, mediante un enfoque cuantitativo y un diseño de tipo no experimental longitudinal. Obteniendo como conclusión que la competitividad y su evolución están determinadas por las condiciones en la distribución del empleo y por las políticas económicas de costos laborales, quedando supeditadas estas, por la disminución en los niveles de empleo sobre la producción, aparte del cambio en la estructura del asalariado privado dependiendo del modo en que se haga la contratación.

Del mismo modo, Calderón y Vélez (2016) evaluaron los costos de aplicar la legislación vigente en el despido intempestivo y si incide en la Inversión Extranjera Directa. Por lo cual, llevaron a cabo una investigación documental con un análisis cuantitativo para su cálculo. Concluyendo, que es más caro despedir en el Ecuador que en los otros países de la Comunidad de las Naciones Andinas (CAN); existe evidencia que las legislaciones proteccionistas frente al despido influyen en la IED, y los países que atraen mayor inversión de la CAN son aquellos que poseen mayor flexibilidad ante el despido.

Por su parte, Valderrama, Colmenares, Colmenares y Jaimes (2016) llevaron a cabo un estudio con la finalidad de determinar la eficacia de poder determinar el costo de laboral en el proceso productivo de Industrias KEL, C. A. Eligieron un tipo descriptivo, no experimental, de campo y mediante la entrevista y una guía estructurada, llegaron a la conclusión de que la empresa tenía problemas para establecer un costo laboral, esto ocasionaba otros inconvenientes en la misma, esta deficiencia era causada por unas deficientes herramientas de medición y bajos niveles de control, lo que generaba la inexactitud en los cálculos.

De la misma forma, Espín, Córdova y López (2016) realizaron una investigación cuyo objetivo consistió en establecer de qué manera la Inversión Extranjera Directa (IED) incidía en la Tasa de Empleo del Ecuador (TEE) durante el periodo de los años 2007 al 2014, basados en los indicadores que el Banco Central de Ecuador emite y el INEC. Esta tuvo un modelo correlacional, con la

aplicación del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios con la que se estableció la relación entre las variables. Los resultados evidenciaron que la IED, como única variable independiente, no explica los niveles de empleo en el tiempo establecidos de la investigación.

Asimismo, Gutman, López y Ramos (2016) presentan un documento donde son analizadas las políticas y medidas de para atraer la IED que están vigentes en Ecuador, resaltando la necesidad de que el gobierno debe promover las condiciones para que sea atractiva la inversión extranjera y el gran potencial del Ecuador para recibir dichas inversiones, si se toman en cuenta los aspectos macroeconómicos, los aspectos fiscales, y la necesidad de la capacitación del talento humano, la infraestructura y el alto nivel de recursos naturales, la nación ha venido descuidando algunos de estos aspectos tan necesarios para fomentar las IED.

En este mismo sentido, Zurita, González y Borja (2017) efectuaron un estudio cuyo enfoque estuvo dirigido a la repercusión que ha traído la dolarización en la economía del Ecuador y sus consecuencias sobre la decisión extranjera de inversión en el país. Este estuvo dentro del modelo de regresión lineal múltiple estimado mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios para lograr establecer la relación de las variables. Los resultados dieron como indicación que la dolarización ha sido beneficiosa para el resurgimiento de la economía y que es uno de los factores que propicia la inversión extranjera de manera directa en el Ecuador.

Por otro lado, Villalobos (2018) desarrolla una investigación donde formula un modelo econométrico, el cual se compone de seis variables explicativas, este permite evaluar la forma en que la tasa de inflación, junto a la tasa de incentivo salarial influyen dentro del costo laboral. En este estudio se llega a la conclusión que la inflación produce un efecto escalón, mientras que el incentivo provoca un efecto sombra sobre el costo laboral. Basados en este fundamento se planteó una teoría sobre los efectos de ambas variables que revela la interacción del capital laboral y el nivel de empleo.

Igualmente, González, Díaz y García (2019) realizan una investigación cuyo objetivo se enfocó en la IDE como componente fundamental en el desarrollo

económico del Ecuador, tomando en consideración dentro del análisis de los diferentes elementos que lo componen. Los resultados arrojados demostraron que la IED es uno de los elementos primordiales que influyen en el crecimiento económico de cualquier país, ya que fortalece la financiación de inversiones productivas, ayudando a la adquisición de tecnología y creando un mercado a su vez más competitivo, esforzando a las empresas locales a renovarse y mejorar sus niveles de calidad y productividad.

Del mismo modo, Quispe, Sánchez y Arellano (2019) llevan a cabo un estudio cuyo objetivo fue determinar los costos de inserción al trabajo de material humano joven dentro de las empresas del Ecuador, asumiendo el método deductivo, en un estudio empírico – descriptivo, basados sus datos en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Los resultados dieron a conclusión que la contratación de material humano joven como personal de producción en las empresas industriales incrementa los beneficios económicos, siendo menores con relación a los de personal con experiencia, así mismo, el género es un factor determinante en este tipo de contratación.

De igual forma, Camacho y Bajaña (2020) llevan a cabo un estudio cuyo propósito era el de determinar la relación existente entre la IED y el auge económico en Ecuador dentro del período 1996-2016, utilizando un diseño no experimental de enfoque cuantitativo, y haciendo uso de la técnica de vectores autorregresivos (VAR). Los resultados arrojados indican que el PIB no es causa del aumento de la IED. El riesgo país y la apertura comercial tienen un papel fundamental en los índices a futuro de la IED, mas no es clara aun, la dirección del efecto, al no presentar una conclusión significativa durante el intervalo de tiempo tomado para el estudio.

1.2. Bases Científicas y Teóricas de la Temática

1.2.1. Costos Laborales

Los trabajadores a través de la historia han conquistado remuneraciones, salario y otros beneficios, de manera de aumentar su poder adquisitivo, y con ello lograr satisfacer las necesidades básicas personales y de su núcleo familiar. En este sentido, las remuneraciones se han constituido en un elemento fundamental en toda relación de trabajo; esta se convierte en la contraprestación a la fuerza

física o mental perdida en la jornada de trabajo. Sin embargo, para las empresas u organizaciones constituye una erogación que es trasladada a los costos de producción de los bienes y servicios que produce.

De esta manera, los egresos que llevan a cabo las organizaciones para satisfacer las necesidades de los empleados por medio de las compensaciones otorgadas a los mismos se han constituido en los denominados costos laborales, por tanto, en gastos relevantes para cualquier empresa productiva o sin fines de lucro. Conocer cuáles son estos costos, es un aspecto importante debido a que brinda una ventaja competitiva a las políticas de recursos humanos, no obstante, es un elemento a tomar en cuenta para la vigencia económica en el mundo globalizado de hoy día.

Según Cornejo (2019, p. 302), los costos laborales son parte de los gastos en los que un empleador debe de invertir el dinero de su empresa para cancelar los servicios de mano de obra e incluyen todos los gastos que se derivan de el no solo el sueldo o salario, este debe ser cancelado por aquel que contrata los servicios de uno o varios individuos dentro de un régimen de subordinación o dependencia. También señala que, en materia económica, los costos laborales pueden definirse como el monto pagado por un contratante por los servicios de su trabajo a una persona en un proceso de producción, con un tiempo de duración predeterminado. Hace referencia a las erogaciones que todo patrono realiza por la cancelación de los servicios prestados de sus empleados en la elaboración o manufactura de bienes o servicios.

Al respecto, Cornejo (2019, p. 302) refiere que los costos salariales pueden definirse como son las remuneraciones realizadas a los empleados derivadas de su contratación ya sea individual o colectiva y las remuneraciones derivadas de las normativas estatales que son otorgadas al empleado directa o indirectamente, de manera diferida o directamente. A su vez nos indica que los costos no salariales son las remuneraciones realizadas a terceros como consecuencia de una relación. En el primero de los casos podemos citar como ejemplos: el sueldo, gratificaciones, y en el segundo caso: la seguridad social y seguros médicos

De esta manera, de acuerdo con lo anteriormente señalado, los costos laborales son erogaciones o gastos en los cuales incurre un empleador y que se

pueden dividir o clasificar en dos grandes dimensiones: los relacionados a los sueldos y salarios (costos salariales) y las señaladas a la seguridad social (costos no salariales).

De acuerdo con Chacaltana (1999; citado por Tokman y Martínez, 2015, p. 224), los costos laborales son todas aquellas asignaciones monetarias adicionales a la retribución de carácter obligatorio que realiza un empleador a un empleado por la prestación de sus servicios, en este sentido se alude al empleador, ya que vista desde el punto de vista del empleado se le llama beneficios o derechos laborales. Para este autor, existen dos tipos de desembolsos que establecen los costos laborales: los que están a cargo del empleador y los que están a cargo del trabajador: horas extras, bonos obtenidos por desempeño, contribuciones al sistema de pensiones.

Chacaltana (1999; citado por Tokman y Martínez, 2015, p. 225), clasifica los costos laborales en tres grandes grupos: a) contribuciones, aportes e impuestos (seguro de salud, impuesto sobre la renta, impuestos, otros); b) otras formas de retribución (gratificaciones, días feriados, bonos, vacaciones, otros), y c) provisiones para el cese, que incluye solo una compensación por el tiempo de servicios prestados ante el hecho de despido o cesantía

En este orden de ideas, el Instituto Vasco de Estadística (Eustar, 2020) refiere que los costos laborales corresponden a todos los desembolsos realizados por el contratante al personal bajo el concepto de honorarios laborales, incluidas las cargas sociales de dicho personal, involucrando sus dos vertientes: sueldos o salarios netos y cotizaciones o beneficios sociales. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2007) define este como el egreso que se deriva por el uso del factor trabajo dentro de una relación laboral patrono-empleado.

De acuerdo con INEC (2007, p. 4) los salarios también llamados sueldos, son el primer componente del costo laboral, este está compuesto por los aportes de carácter obligatorio, subsidios familiares, sobresueldos, utilidades y contribuciones al IECE y al SECAP, seguido de los aportes a la seguridad social obligatorios.

A continuación, presentamos una definición de cada uno de ellos:

Estructura de costos laborales

Sueldos y salarios: se define como el monto neto cancelado por el patrono a sus empleados de los cuales se calcula el aporte al IESS previamente para luego realizar las deducciones: aportes personales al IESS, aportes a sindicatos y asociaciones de trabajadores, impuesto a la renta, prestamos, otros.

Aporte patronal al IESS: este se encuentra establecido por Ley, el empleador debe cancelar el 11,15 % en favor de cada empleado del sueldo o salario como aporte patronal al IESS

Jubilación patronal y sus provisiones: es el aporte que el empleador desembolsa para la provisión del empleado al final de su vida laboral, cuando cesa su desempeño y se jubila.

Fondo de reserva: todo empleado que haya laborado mas de un año en una empresa tiene derecho a partir del segundo año a que su empleador abone un mes de sueldo por cada año laboral completado al IESS en su favor.

Subsidios o convenciones: son aportes que el Estado le otorga a las empresas, con el fin de ayudar al gasto laboral y de esta manera mantener los precios de sus productos por debajo de los costos reales de producción

Otras remuneraciones: en esta sección se incluyen todas las asignaciones en monetario o especies que reciben los empleados por conceptos de bonos, incentivos, comisiones, indemnizaciones, viáticos, atención médica.

Sobresueldos: son todas aquellas subvenciones sociales que, por Ley, el patrono tiene la obligación de cancelar a sus empleados, en este rubro se incluye todos aquellos beneficios adquiridos por contrato colectivo, actas transaccionales tales como: 13vo., 14vo., sueldos y otros sobresueldos pactados.

Subsidio familiar: es la asignación que hace el empleador en beneficio de sus empleados, en función de sus cargas familiares para ayudarles.

Contribuciones al IECE (0,5%) y SECAP (0,5%): aunadas a los aportes obligatorios establecidos en la ley, los empleadores deben aportar al IESS el igual al 1 por ciento, del cálculo total de salarios y sueldos, para ser depositado en dos partes iguales (0,5%) al IECE y al SECAP.

Participación en las utilidades: esto equivale al 15%, que por Ley deberá distribuirse para beneficio de los empleados.

Es así como dentro de los elementos a considerar, de acuerdo con la información recabada, como costos laborales se tendrían a los sueldos o salarios, las horas extraordinarias, las comisiones y beneficios sociales como las vacaciones, utilidades, bono navideño, así como otros pagos de la relación laboral tales como los aportes a la seguridad social.

1.2.2. Inversión Extranjera Directa (IED)

Dadas las tendencias globalizantes, los diferentes países del mundo se enfocan en generar economías prósperas que permitan mayores niveles de desarrollo y de esta manera poder brindar a su población una mejor calidad de vida, dentro de los distintos aspectos a considerar para lograr este objetivo, se encuentra la Inversión Extranjera Directa (IED). Esta es tomada como un inicio de ingreso económico que provee las maneras para la evolución de los procesos productivos, la creación de empleos y el crecimiento de la producción.

De acuerdo con el OMAL (2020), la IED constituye la inversión de dinero por parte de una persona natural o jurídica en otro país que no es el suyo. De igual forma, el Observatorio de Multinacionales de América Latina expresa que esta inversión de capitales puede ser hecha mediante la creación de nuevas plantas productivas o de la inversión en empresas establecidas para realizar una fusión en beneficio de ambas partes. Así mismo, indica que existen diferentes y variados motivos por lo que las empresas realizan estas inversiones extranjeras y entre ellas destacan: la obtención mano de obra de bajo coste, obtención de recursos naturales, así como, el acceso a nuevos mercados, mayores o en crecimiento.

Según el FMI (1994); citado por Ramírez y Flores, (2006, p. 4), la IED se produce cuando un inversionista toma como objetivo el obtener una participación estable dentro de una empresa en otra economía o país. Del mismo modo, la Agencia Multilateral de Garantías para la Inversión (Banco Mundial) (s/f; citado por Ramírez y Flores, 2006, p.4) nos plantea el concepto como la adquisición de intereses a largo plazo en una empresa que opera en un país que no es el país de

origen del inversor, permitiéndole esta inversión el tener una voz participativa en los manejos de la empresa en la que realiza su inversión en el extranjero.

De esta manera, se puede deducir que la IED es la inversión de capitales realizada por una persona natural o jurídica de un país extranjero, en una empresa en otro país con el fin de tener intervención directa en el desempeño y desarrollo de esta.

Tipos de Inversión Extranjera Directa

Ramírez y Flores, (2006, p. 7) clasifican las IED en cuatro categorías: a) alianzas de riesgo compartido, b) compra de empresas existentes, c) montaje de empresas nuevas y d) licencias y franquicias.

Alianzas de riesgo compartido: son coaliciones en la que uno o más socios extranjeros invierten en una empresa compartiendo con los dueños locales el control de la misma, asumiendo de manera colateral el riesgo. Los socios locales conocen el mercado y los socios extranjeros traen divisas y en muchos casos tecnología y aportes de conocimientos

Compra de empresas existentes: el inversionista compra la totalidad de acciones y activos de una empresa ya existente en un país extranjero, de esta manera reduce los costos de inversión en construcción de infraestructura, posicionamiento de marca y de canales de distribución.

Montaje de empresas: en este caso se trata de la inversión en un negocio o empresa nuevo en territorio extranjero, para así poder llevar a cabo la actividad productiva para la fabricación de bienes o servicios en ese país, asumiendo todo el costo de producción con la ventaja de la localización del país en el que se hizo la inversión y los recursos naturales que este ofrece.

Franquicias: un inversionista extranjero le vende los derechos de uso de su marca, tecnología y conocimiento de un negocio ya establecido y exitoso, esto permite a los inversionistas operar bajo el respaldo de este franquiciado, disminuyendo el riesgo y la incertidumbre de abrirse camino en el mercado y expandir su negocio con un capital menor, ya que el comprador de la franquicia debe de aportar el capital inicial. Por la otra parte, el que invierte en la franquicia

reduce en gran manera los costos de consolidación de una marca, del desarrollo de cartera de productos y publicidad.

Por su parte, González, Díaz y García (2019, p. 456) señalan que la IED se clasifican en: a) Inversión Extranjera Directa Vertical, Inversión Extranjera Directa Horizontal con productos homogéneos e Inversión Extranjera Directa Horizontal con productos diferenciados. A continuación, se definen cada una de ellas.

Inversión Extranjera Directa Vertical: este tipo de inversión se realiza entre países que poseen distintos niveles de desarrollo, un país desarrollado y otro en vías de desarrollo, el objeto de esta fusión es la de realizar una inversión relevante en un país con un nivel de costos de producción bajo, de manera que se produce a menor costo y de una manera constante gracias al flujo de capital.

Inversión Extranjera Directa Horizontal con productos homogéneos: este tipo de inversión se produce cuando las empresas para evadir los costos de transportación y aranceles de importación abren producción en otros países.

Extranjera Directa Horizontal con productos diferenciados: este tipo de inversión es contraria a la anteriormente señalada, siendo suplementaria a los flujos de comercio por su carácter intraindustrial que se presentan en los países industrializados, dándose en economías de escala.

Beneficios de la Inversión Extranjera Directa

Para Ramírez y Flores, (2006, p. 16) la IED conlleva beneficios tanto para el país receptor como los adquiridos por el país emisor. Los países receptores, reciben apoyo para darle empuje a su economía a través del impacto esta de la inversión sobre las variables:

Crecimiento y empleo: la IED representa para un país, nuevos flujos de capital que ayudan a dinamizar la economía, a través de la demanda agregada. Este tipo de inversión presenta un flujo estable de capital a diferencia de la inversión de portafolio que solamente permanece cuando la rentabilidad es favorable. La IED aumenta los niveles de competitividad en un país, pues los productos locales se ven obligados a mejorar su calidad, estructura de costos, y servicio al cliente, algunas veces sacrificando parte de su nivel de ganancia para poder competir en el mercado a través de la oferta y la demanda. La

consecuencia de esto es el aumento de la producción nacional, la competencia de precios en el mercado y las posibilidades de exportación

Tecnología y conocimiento: la IED aporta un intercambio de conocimiento y tecnología especializada que es beneficioso para el país receptor, con ello se estimula la eficiencia y la especialización dentro del mercado, produciendo bienes y servicios de mejor calidad. A su vez el inversionista provee de asistencia técnica especializada y plantea modelos de atención al cliente con estándares aún más altos, esto beneficia la experiencia del consumidor.

Acceso a bienes y servicios: la IED muestra una oportunidad para el mercado regional de conocer productos y servicios nuevos, esto beneficia al cliente y obliga a los productores nacionales a aumentar su calidad y servicio para poder competir con sus nuevos competidores extranjeros, esto beneficia al cliente.

Si bien, hasta ahora se han distinguido los beneficios de la IED para los países receptores, Ramírez y Flores, (2006, p. 17) también podemos nombrar las ventajas que esta representa para los países emisores de dicha inversión:

Fortalecimiento de la estructura productiva y comercial de las empresas: las empresas de los países inversionistas pueden aprovechar de acceder a información que sirve para retroalimentar sus sistemas productivos y de comercialización, para con el uso de esta información poder hacerse más competitivas. Así mismo se tiene acceso al conocimiento de individuos con técnicas y habilidades que pueden ser transferidas a sus filiales en otros lugares.

Reintegros y utilidades adicionales: los países que invierten, también reciben las utilidades que provienen de las empresas que exitosamente han hecho un lugar en el mercado, y estas utilidades son repatriadas al país de origen. Esta es una entrada de divisas al país emisor que se refleja en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Igualmente, esta apertura a mercados internacionales promueve la exportación de otros bienes hacia los mercados en donde se realizó la inversión, estos normalmente relacionados con la producción o los productos que crea la empresa en la que se realizó la inversión: insumos, maquinaria, componentes, servicios.

Tecnología: el país que realiza la inversión puede apropiarse del desarrollo tecnológico existente en el país donde realizó la inversión ya sea para aplicarlo en la inversión en ese mismo país o para trasladarlo a su país de origen y utilizarlo en la producción local. Lo anterior es mucho más evidente en países en vías de desarrollo cuando estos invierten en países industrializados, la ventaja está en el intercambio de tecnología y esta permite el progreso, esto también forma parte del intercambio económico que beneficia a ambos países.

Importancia de la Inversión Extranjera Directa

La IED es una fuente de financiamiento externo privado cuya influencia sobre todo para los países en desarrollo, representa no solo un flujo de divisas sino la posibilidad de incrementar los recursos y la formación de capital, así como la posibilidad de acceder a la tecnología y técnicas de producción diferentes a las internas, presentando también la oportunidad de tener acceso a redes de comercialización internacionales.

En este sentido, la IED acredita a las empresas, que conforman sistemas transnacionales o vinculados directamente con sistemas de este tipo, a el intercambio de activos dentro del país receptor. Es por este motivo, que mientras más estables sean los vínculos de la oferta y la distribución entre las sucursales en el exterior y sucursales nacionales, mayor será la capacidad de estas últimas de captar los beneficios de la presencia de ayuda por parte de sus homónimas del exterior.

Determinantes de la Inversión Extranjera Directa

Para Rodríguez y Forero (2016, p. 126), los factores determinantes que influyen en la IED para la elección del país en donde se realizara la inversión, es la siguiente:

Tamaño de mercado: los países que ostentan un alto PIB y PIB per cápita tienen mayores probabilidades de recibir inversiones foráneas extranjeras. La relación en este sentido, es: A mayor mercado, mayor flujo de IED.

Crecimiento económico: es uno de los aspectos más determinantes de la IED, pues brinda información sobre el potencial de la nación donde se desea invertir.

Estabilidad económica: los países que presentan economías estables reciben mayor cantidad de IED en detrimento de aquellos países con economías inestables o volátiles. Para ello se utiliza como indicador la tasa de inflación y de cambio, ya que existe una relación inversa entre estas y la inversión extranjera.

Atractivo del mercado laboral extranjero: es un factor determinante al momento de atraer la IED hacia un país receptor, usando los salarios y la tasa de desempleo a forma de indicadores se puede medir su atractivo. La relación sería, a mayor desempleo, menor flujo de inversión y viceversa.

Infraestructura: Cuando los países están más preparados para responder a las exigencias de infraestructura y plantean una mayor capacidad de infraestructura podrán asegurar mayor inversión de capital extranjero

Estabilidad política: el riesgo político e institucional es una de las principales preocupaciones en los inversionistas extranjeros, sobre todo al tratarse de naciones en desarrollo.

Capital humano: la educación es un tema esencial para el progreso productivo de la mano de obra, el uso de la tecnología y los medios de innovación son determinantes en un óptimo nivel de mano de obra calificada. El capital humano calificado es considerado un aspecto que atrae la IED hacia una nación.

Apertura comercial: el grado de liberación del comercio incrementa el incentivo hacia la inversión extranjera en un país. Las naciones con un comercio más independiente representan una oportunidad de inversión para las firmas extranjeras, entre más abierta sea la política comercial de una nación, atraerá mayor cantidad de inversión extranjera, siendo esto positivo para dicho país.

Por su parte, Mogrovejo (2015, p. 51) indica cuales son los determinantes para la atracción de la IED y que motivan a las firmas extranjeras a realizar su inversión, en el caso de los países de latino américa, son los siguientes:

Tamaño del mercado: los países que presentan más alto nivel de producción interna, bien por su impulso económico o por su población elevada tienen una posibilidad mayor de recibir inversiones del exterior, ya que representan un mercado productivo pujante en cuyas inversiones podrán generar mayores dividendos. Para estas firmas inversoras será mucho más viable generar

economías de escala y beneficiarse de las ventajas que le ofrecen los sistemas económicos que admiten la libre movilidad de los factores de producción.

Apertura comercial: este factor es uno de los que mayormente está vinculado a la materialización de las IED se produzcan, a mayor apertura mayor inversión extranjera

Riesgo país: la dinámica político-sociales en un país es un factor predominante que afecta de manera importante la decisión de la IED en un país. Situaciones que derivan en desconfianza civil, corrupción, inestabilidad política son factores que llevan al fracaso la intensión de inversión en determinado país en cuyo ambiente socio- político- económico se presenten. Así mismo podemos afirmar que el desdén por la libertad de derechos políticos económicos y el irrespeto a la propiedad privada son detonantes de la huida de la inversión extranjera al no presentarse para ellos un panorama que les plantee estabilidad y proyección en el tiempo de su inversión.

Los costos laborales: estos carecen de la suficiente incidencia para indicar la localización de la IED en algún país particular.

Entradas atípicas de inversiones: este tipo de inversión se evidencia cuando las mismas son producidas por fusiones, privatización, concesión o inversión expansiva.

Fundamentados en la información recabada puede señalarse que los determinantes de la IED son varios, tanto Rodríguez y Forero (2016) como Mogrovejo (2015) coinciden en algunos de ellos. Por lo que entre estos factores podemos nombrar: el tamaño del mercado, el riesgo país, los costos laborales, las leyes laborales vigentes, el respeto por la propiedad privada y la estabilidad política son algunos de los más destacados

1.3. Fundamentación legal

A continuación, se presentan el conjunto de leyes que constituyen el marco legal de la investigación necesario para el estudio de las variables:

1.3.1. Constitución de la República de Ecuador

TÍTULO III

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Capítulo segundo

Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana:

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. (CRE, 2008, p,1)

TÍTULO VI

RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo sexto Trabajo y producción

Sección sexta

Ahorro e inversión

Art. 339.- El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales.

La inversión extranjera directa será complementaria a la nacional, estará sujeta a un estricto respeto del marco jurídico y de las regulaciones nacionales, a la aplicación de los derechos y se orientará según las necesidades y prioridades definidas en el Plan Nacional de

Desarrollo, así como en los diversos planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados.

La inversión pública se dirigirá a cumplir los objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión. (BCE, 2009, p,1)

1.3.2. Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.

La sostenibilidad del Sistema económico ecuatoriano debe aportar confianza a los inversores nacionales y externos. Se busca mejorar las capacidades regulatorias y promover las condiciones adecuadas para el comercio con el apoyo de actores públicos y privados.

Objetivo 5: Impulsar la competitividad y productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

CAPÍTULO 2

Aspectos Metodológicos

2.1. Métodos:

Los métodos teóricos se utilizan a fin de poder analizar, condensar, esquematizar y sacar conclusiones sobre las manifestaciones o hechos de estudio y así explicar a través de evidencias fehacientes y lógicas su razón de ser, los elementos o hechos que los causan y sus efectos. (Rodríguez y Pérez 2017).

En este estudio se utilizó un método deductivo porque se parte de información general de fuentes secundarias de los costos laborales y como esta influye en la inversión extranjera directa, se describió la relación de dichas variables y a su vez sacar conclusiones particulares de tales circunstancias generales.

Según Rodríguez y Pérez (2017) los métodos científicos se definen como aquellos que se usan para la obtención de datos mediante la experiencia y el uso de los sentidos, es decir la observación de los fenómenos y manipulando las condiciones para observar las reacciones y cambios.

El método utilizado en este trabajo investigativo fue hipotético- deductivo ya que permite comprobar o refutar la Hipótesis en la que intervienen las variables (los costos laborales y la inversión extranjera directa).

2.1.1. Modalidad y Tipo de Investigación.

Según Tamayo y Tamayo (2007) las investigaciones de tipo no experimentales son empleadas cuando las variables no son manipuladas por el investigador, ni son modificadas sus situaciones externas, sino que se realizan en situaciones normales, en un solo contexto y bajo ciertas circunstancias.

Para esta investigación se consideró el uso de la modalidad no experimental pues tal como lo explica Tamayo y Tamayo (2007) no se alteraron las variables, si no que fueron analizadas en situaciones normales en las que ocurren, empleando datos obtenidos de fuentes secundarias y se observara como las variables actúan en su contexto natural.

Según lo expresan Hernández et al., (2007) las investigaciones correlacionales se enfocan en analizar la incidencia de una variable sobre la otra, utilizando datos históricos de los indicadores de cada una, posteriormente se mide el nivel de incidencia o la correlación entre ellas y se plantean hipótesis al inicio de la investigación, dichas hipótesis se confirman o se niegan al obtener los resultados del análisis.

Tipo de investigación:

Según Bavarezco (2006), los estudios descriptivos tienen el propósito de aclarar las dudas del quién, cuándo, dónde, cómo y porqué de un fenómeno de estudio, con ello se busca obtener información y describir las características, cualidades de personas, animales, cosas, procesos, grupos, comunidades para poder realizar predicciones o diagnósticos sobre su comportamiento. Este estudio tuvo como finalidad describir los factores que influyen en el comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) y si uno de estos factores influyentes es la estructura de los costos laborales, por lo que se necesita demostrar las características que estas presentan y por ello esta investigación se cataloga como de tipo descriptivo.

Es importante mencionar que el enfoque cuantitativo del presente estudio se empleó cuando utilizaron métodos matemáticos y estadísticos para cumplir los objetivos y determinar un grado exacto para conocer el grado de correlación entre variables. Según Hernández et ál., (2010) de este tipo de investigaciones salen resultados numéricos, lo que hace posible generalizar sobre los resultados y también provee cierto grado de control sobre los hechos.

Mediante este análisis se buscó la constitución de parámetros que permitan realizar el diagnóstico y medir el grado de relación entre la estructura de costos y la inversión extranjera directa, las cuales son nuestras variables del estudio.

2.2 Variables.

2.2.1. Variable Independiente.

Estructura de los costos laborales

2.2.2. Variable Dependiente.

Inversión extranjera directa.

2.2.3 Operacionalización de las variables:

Se realizó la matriz de operacionalización de variables, para poder así identificar y analizar cada una de las variables propuestas en este proyecto, el mismo que se presenta en Anexo 1.

2.3. Población y Muestra.

La muestra estuvo conformada por todo el territorio nacional de Ecuador debido a que se analizarán variables de la economía nacional. No se tomó el concepto de muestra para esta investigación, ya que no aplica para los fines de la misma.

2.4. Técnicas de Recolección de Datos.

Los datos se obtendrán de fuentes secundarias como el Ministerio de Trabajo, Banco Central de Ecuador y Documentos oficiales del Estado Ecuatoriano.

2.5. Estadística Descriptiva e Inferencial.

Se empleó la estadística descriptiva para diseñar los gráficos y tablas de los datos obtenidos luego de la aplicación del modelo de regresión lineal para describir el comportamiento de las variables (Rojo, 2007). Específicamente en esta investigación se consideró la incidencia de los costos laborales sobre la inversión extranjera directa.

Procesamiento y análisis de la información.

- En primer lugar, se procede a la recolección de datos de las fuentes primarias o secundarias pertinentes a los objetivos de la investigación
- Luego se procede a la tabulación o formación de cuadros o tablas según indicadores de cada variable.
- Posteriormente se procede a utilización de un modelo econométrico de regresión lineal simple.

- Y por último se representan las gráficas de los resultados cuantificados

Modelo Vectores autorregresivos (VAR)

Entre los instrumentos econométricas que habilitan el estudio conjunto de factores endógenas se encuentra el modelo de vectores autorregresivos (VAR), componiendo, de forma implícita, el juicio de simultaneidad entre las variables.

El modelo VAR está compuesto por un conjunto de ecuaciones dinámicas que exploran la correlación entre variables de índole económico con una óptima representación estadística de las relaciones antiguas y presentes de las variables. Estos modelos demuestran que suministran un enfoque más fehaciente, coherente y veraz para la representación de los datos, análisis estructurales y pronóstico de la economía y medición del impacto de los manejos en material de política económica.

Estos modelos demuestran algunas características que los plantean como los más adecuados para la estimación de efectos de políticas públicas a mediano y largo plazo.

Por esto, los modelos de vectores autorregresivos facilitan la observación de los efectos de cómo el cambio en una variable incide en el desempeño de las otras. Estos procedimientos consideran con igualdad los agentes variables sin una distinción a priori entre aquellas del tipo endógenas o exógenas, lo que quiere decir que, en ningún caso las variables se presumen exógenas y por esta razón están interconectadas todas sin distingo. Un modelo VAR en su forma reducida se puede expresar de la siguiente manera:

$$Y_t = A_0 + \sum_{i=1}^P A_i Y_{t-1} + \varepsilon_t$$

Donde Y_t es el vector de K variables endógenas, A_i es la matriz $K \times K$ de coeficientes del rezado i de las variables endógenas y ε_t es el vector de residuos o innovaciones que siguen un proceso de ruido blanco con media cero y varianza Σ ($\varepsilon_t \sim N(0, \Sigma)$).

Funciones de respuesta al impulso

El principal objetivo de este modelo es medir la reacción de las variables sometidas a un shock estructural, por lo que las funciones de respuesta al impulso se caracterizan por las innovaciones dentro del sistema de interrelaciones dinámico, mostrando además reacciones proyectadas a futuro.

Según el modelo que se desee implementar, hay diversas funciones como variables endógenas, por lo que la innovación de dichas funciones, están sujetas al transcurso del tiempo en el cual se produce el shock. Se muestra una matriz $k \times k$ donde se muestran las funciones de respuesta producidas por dicho impulso.

La función impulso respuesta generará una gran cantidad de números, porque en cada momento del futuro, impactará en cada variable del modelo, en un determinado pulso de innovación, y esta ecuación de influencia se puede repetir para cada innovación innovadora. Por este motivo, suelen estar representados por varias gráficas, cada una de las cuales incluye el impulso de una determinada variable a cada innovación en el tiempo; de esta manera, hay tantas gráficas como variables hay en el modelo, cada una. Hay tantas curvas, ya que hay variables en un gráfico.

Alternativamente, se pueden construir gráficos, cada gráfico representando la respuesta en el tiempo de todas las variables del modelo a un impulso en una de las innovaciones. Del mismo modo, hay tantos gráficos como variables y hay tantas curvas como variables en cada gráfico. La forma más natural de estimar la función de respuesta al impulso es a partir de la representación MA del impulso. Se considera la representación de la media móvil del modelo bivariado VAR (1).

$$\tilde{\Phi}_S = \begin{pmatrix} \check{\phi}_{11}(S) & \check{\phi}_{12}(S) \\ \check{\phi}_{21}(S) & \check{\phi}_{22}(S) \end{pmatrix}$$

En los índices de la sucesión de cada matriz se representa la marca que, a través del tiempo, consideran respecto a las variables del modelo Y_{1t} e Y_{2t} una revolución en las innovaciones de la estructura ε_{1t} , ε_{2t} .

2.6 Cronograma de Actividades

Se realizó un cronograma de actividades donde se llevó el control desde el inicio de aprobación del tema planteado, las actividades que se realizaron antes y durante la aprobación del tema, el mismo se muestra en la (Anexos 2).

RESULTADOS

Identificar los factores que afectan el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en los años 2010-2019

Los factores que afectan la inversión extranjera directa varían de acuerdo con los diferentes autores, sin embargo, se consideran para esta investigación las establecidas por *The Heritage Foundation* y Puga (2014) realizando una comparación:

Tabla 1

Factores que afectan la IED

The Heritage Foundation	Puga (2014)
-	Tamaño de mercado
-	Distancia geográfica
Política Comercial	
Flujo de Capital e Inversión Extranjera	Apertura económica
Política Monetaria	Política Cambiaria
Salarios y Precios	Costo unitario de trabajo
Banca & Finanzas	
Derechos de Propiedad	
Regulación	Riesgo político
Mercado Informal	
Margen Fiscal del Gobierno	

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

De acuerdo con esta información, la política comercial depende del impacto de la cuota comercial para las transacciones de importación y evalúa los obstáculos en el comercio exterior como la corrupción aduanera. En este sentido, el estado investiga el impacto fiscal del importe a los consumidores mediante un impuesto sobre los ingresos, a las empresas mediante aranceles e impuestos, a pesar del beneficio sobre el PIB, de igual forma, el manejo económico del estado mediante intervencionismo, en el cual usa los recursos, que escasean, para satisfacer su interés propio.

Es por ello que la IED está asociada al flujo de capitales que dependen de las políticas nacionales, considerando restricciones a las empresas internacionales, limitaciones a la creación de empresas extranjeras de capital externo y las necesidades de desempeño a las compañías transnacionales.

Estos índices son descritos, como el nivel de apertura económica que posee el país, las barreras que imponen a las importaciones, los impuestos, y el nivel de intrusión del gobierno en el mercado (regulación de precios, etc.). Sin embargo, existen dos teorías sobre si la economía internacional es sustituta o complementaria.

La idea de sustitución se describe cuando las empresas invierten en otros países con el fin de evitar exportar sus productos y disminuir los costos de transporte e impuestos, aranceles etc., lo que disminuye una reducción del flujo comercial. Por otro lado, la relación complementaria muestra que, de hecho, la exportación de las empresas multinacionales está disminuyendo en relación con el producto final, pero nuevamente, en mercados intensos en capitales, es decir, IED provenientes de otro país, y servicios en talento humano del país que recibe la inversión.

En este contexto, Ecuador es considerado una plaza de pequeñas dimensiones dentro del mercado mundial, debido a la cantidad de población como nivel de ingresos per cápita. Lo que representa que la correspondencia entre el flujo de entrada de la inversión extranjera y el comercio bilateral se cataloga como complementaria.

Respecto a la política monetaria o política cambiaria, se considera la inflación para la implementación en el año que corresponde. Se evalúa la manera cómo se comporta la tasa de cambio en el país la cual tiene doble impacto; según (Atlaw, Teklemariam y Dong-Geun 2014): el valor de la moneda local que puede devaluarse a través del tiempo, y es conveniente para el inversionista siempre que pueda mantener el capital en la moneda extranjera. Por otra parte, si la tasa de cambio es constante y fuerte, el nivel de incertidumbre del mercado se incrementa y se requiere diseñar incentivos para atraer a los inversionistas. En

este estudio, sobre economías igualmente dolarizadas no tienen este efecto. Por lo cual no es un indicador que para Ecuador resulte pertinente.

Es importante señalar que, el indicador salarios y precios o costo unitario de trabajo mide el grado en que el estado le consiente al mercado sobre el establecimiento de los precios de venta y los salario. Este aspecto, considerado por los citados autores como presente en las variables de esta investigación, toma en cuenta los siguientes factores: la ley de salario mínimo, la fijación de precios de forma libre sin intervención del Estado, el uso del control de precios del gobierno y el control de precios, y el uso de subsidios.

Estos índices consideran el comportamiento de los salarios del país que recibe la inversión extranjera en la disposición de una rúbrica para reubicar su capacidad de producción. Mientras es menor la discrepancia entre los costos laborales del país que recibe y el país de donde sale, más alto será el ingreso de IED. Según Bevan (2004), las grandes compañías trasnacionales consideran los lugares alternativos en función de los costos reales para garantizar que los bajos salarios no se compensen con una disminución de la productividad laboral o una sobrevaloración de la moneda.

Otro factor importante que incide en la IED es el riesgo político, este evalúa el grado de inseguridad que una empresa trasnacional observa del país donde espera realizar la inversión. Este aspecto involucra la calidad de las organizaciones que reglamentan a la sociedad en general y la economía. Este factor estudia la democracia, las leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual, las regulaciones, el desempeño respecto a gestiones y trámites y la transparencia nacional.

Grosse (1992), explica que el riesgo país es la repartición de posibilidad de que las decisiones del estado perjudiquen el valor de la empresa. Es previsible que, ante la mengua de la percepción positiva de la calidad de las instituciones democráticas, los inversores no tengan ningún incentivo para poner sus capitales en el país. Una percepción negativa significa que la gente cree que los derechos de propiedad intelectual no están protegidos, que el estado de derecho es débil y que las leyes se rompen con facilidad.

También se considera el tamaño de mercado representa una oportunidad para inversores. Este aspecto considera el uso de economías de escala y la determinación de factores de producción estándar, minimizando así los costos y el crecimiento del mercado, y mejorando la oferta general (servicios e insumos) de la economía del país receptor.

Las grandes economías presentan tendencias a tener más empresas en crecimiento, activamente en mercados mundiales, de escala internacional. Se muestra que existe una correlación negativa respecto al tamaño del mercado y las entradas de inversión extranjera directa. En Ecuador, el mercado interno es comparativamente de menos volumen respecto a otros países de la región, por lo que este indicador es desfavorable.

Asimismo, la distancia geográfica se considera un factor que incorpora los costos de transacción de las empresas que participan en la manufactura internacional. De igual forma puede representar la distancia cultural, lo que implica costos de comunicación e información. Sin embargo, este es un factor externo que evade la decisión de los países que quieren atraer inversión extranjera directa.

Haciendo un recuento de los años que se consideran en este estudio se considera pertinente señalar los aspectos más representativos respecto a los factores que inciden en la IED:

Según estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALSTAT), la inversión extranjera directa en Ecuador ha mostrado una evolución anómala desde el año 2000. En primer lugar, se evidencia un aumento casi continuo en la década de 1990, luego una fuerte disminución en 2000, luego un período de aumento hasta 2003, y luego un período de disminución continua hasta el año 2009, casi ininterrumpido por el pico tocado en el años anterior. Se observó un crecimiento continuo, pero no alcanzó el pico de 2008.

Entre 2010 y 2014, el 50% de estas inversiones se destinaron a la minería y la explotación de canteras, incluida la extracción de petróleo, seguida de la manufactura (21%), el comercio (17%), las empresas proveedoras de servicios (11) y la Construcción (6%). Mientras el valor de inversión de los sectores de servicio eléctrico, gas doméstico, agua, sector agrícola, silvicultura, caza y pesca,

entre otros, es bajo (alrededor del 2-3%). Al mismo tiempo, se ha visto una reducción de la inversión neta en los sectores de transporte, almacenamiento y comunicaciones, por lo que los dígitos anteriores en su totalidad, son superiores al 100%.

Es un modelo inversionista intensivo sobre el empleo relativamente bajo; según apreciaciones de la CEPAL (2013), entre 2003 y 2012, cada millón de dólares invertidos en Ecuador generó 2,5 puestos de trabajo, mientras que Centroamérica y México son 4,4 oportunidades laborales. En este resultado influye en gran proporción la concentración de la IED en los sectores minero y petrolero, que solo crea 0,5 oportunidades laborales por cada USD 1 000 000 invertidos.

Respecto a las fuentes de inversión extranjera directa, resaltan Canadá con el 24%, México con el 19%, seguido de China con el 14% y Panamá con el 10%, España y Uruguay mantienen el mismo porcentaje, 8%. Durante este período, Estados Unidos registró una desinversión neta, y lo mismo sucedió en Francia, Finlandia y algunos paraísos fiscales.

Haciendo una comparación regional, entre los países andinos de Sudamérica, la inversión extranjera directa de Ecuador ha estado relativamente estancada en los últimos años. Entre 2000-2003 y 2010-2013, la inversión extranjera directa promedio en Perú, Colombia, Chile y Bolivia aumentó en 590%, 490%, 450% y 85%, respectivamente, mientras que la inversión extranjera directa en Ecuador disminuyó en 2 en el mismo período. Durante el mismo período, la participación de Ecuador en la IED en Latinoamérica aumentó de menos del 1% a poco más del 0,4% (Ver apéndice 1).

Describir el aumento de los costos laborales y beneficios sociales en los años 2010-2019

Para describir el comportamiento de los costos laborales y beneficios sociales, es importante identificar los aspectos que los confirman de acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente. De este modo se puede decir que los costos laborales están compuestos por el salario y los beneficios sociales y éste último por el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y fondo de reserva.

Costos laborales

Salario mínimo:

La política salarial en Ecuador se basa en la fijación de un salario básico de aplicación obligatoria, justa y el mismo debe suplir las necesidades de los trabajadores y su núcleo familiar según la constitución del año 2008 (art. 328). El salario mínimo como política, constituye un instrumento para lograr el trabajo digno debido a que es necesario para reducir la presente brecha entre los sectores de menores ingresos, logrando con ello que las necesidades de los colaboradores y sus familiares directos sean cubiertas. Así, se pretende garantizar la equidad y los derechos de los trabajadores en general (Ministerio de Trabajo, 2017).

Tabla 2

Evolución del salario básico 2010-2019

Año	Sueldo Básico	Incremento
2010	240,00	
2011	264,00	10,00%
2012	292,00	10,61%
2013	318,00	8,90%
2014	340,00	6,92%
2015	354,00	4,12%
2016	366,00	3,39%
2017	375,00	2,46%
2018	386,00	2,93%
2019	394,00	2,07%

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

El gobierno nacional, dando cumplimiento con la constitución (art. 328) revisa anualmente el salario básico y realiza ajustes incrementando el salario mínimo, mediante decreto, dependiendo de las condiciones económicas en las que el país se encuentre. Como puede observarse en la tabla el incremento del salario básico porcentualmente ha ido disminuyendo, comenzando en el 2011 con el aumento del 10% y finalizando en 2019 con el 2,07% (ver apéndice 1)

Beneficios sociales

Seguridad social.

La definición de seguridad o protección social es garantía ciudadana. No solo brinda una asistencia simple a los ciudadanos de escasos recursos, sino que tiene el propósito de garantizar la protección de las personas, a fin de avalar que la protección social sea inclusiva y sostenible y lograr el bienestar social.

Del mismo modo, los servicios básicos a los cuales se accede con el seguro social son referentes a la atención por salud, pensiones y por supuesto, las prestaciones sociales, convirtiendo al seguro social en un derecho inalienable e irrenunciable.

En Ecuador, la afiliación a la seguridad social de la PEA aumentó fuertemente en los últimos años, debido a que por elecciones populares, en la consulta de 2011 se aprobó la penalización por la no afiliación a la seguridad social, misma que consta en el Código Orgánico Penal.

El aporte a la seguridad social se calcula en función del salario que percibe el trabajador, para este estudio se considera el salario mínimo como referencia. La cantidad que aporta el patrono según la ley de Seguridad Social es de 11,15%.

Vacaciones:

De acuerdo con el Código de Trabajo, artículo 69, todo trabajador tiene derecho a disfrutar 15 días de descanso al año, remunerados por concepto de vacaciones y cuando el trabajador supere los 5 años en la relación laboral, gozará de un año adicional con un máximo de 15 días. Los trabajadores deben recibir el pago de vacaciones correspondiente por adelantado. El tiempo de vacaciones debe registrarse en el contrato de trabajo acordado previamente por ambas partes.

La remuneración Décimo tercera.

También llamada Bono Navideño, es aquel aporte que recibe el trabajador mensualmente o acumulado al año (antes del 24 de diciembre) correspondiente a la doceava parte de la remuneración anual. De acuerdo con el Artículo 111 del Código de trabajo se calcula desde el 1 diciembre del año anterior hasta el 30 noviembre del año en curso.

La remuneración décima cuarta.

De acuerdo con el artículo 113 del Código de Trabajo, cada trabajador debe percibir un salario mensual equivalente a una doceava parte del salario básico uniforme, puede solicitar dicho salario por escrito acumulado anualmente. Calculado desde el 1 de marzo del año anterior hasta el 28 de febrero del año en curso, y acumulado en regiones costeras e insulares hasta el 15 de marzo. Para la Sierra y Galápagos podrá recibirse hasta el 15 agosto y su cálculo es desde el 1 agosto del año anterior hasta el 31 julio del año en curso.

Fondos de reserva.

Expresado en el Código de Trabajo, todo trabajador que lleve laborando más de un año en la misma empresa o con el mismo empleador, tiene derecho a recibir un mes de sueldo cada año posterior a su primer año. El trabajador no perderá este derecho por ningún motivo (Art. 197) y podrá recibir el pago de diferentes formas, ya sea este de forma mensual, es decir directa del empleador al trabajador; solicitar que sea depositado en el IESS, ganando intereses anuales o podrá recibirlo durante los primeros 15 días del mes posterior.

Tabla 3
Evolución de beneficios sociales 2010-2019

Año	Aporte Patronal	Décimo Tercer	Décimo Cuarto	Vacaciones	Fondo de Reserva	Incremento
2010	26,76	20,00	20,00	10,00	19,99	
2011	29,44	22,00	22,00	11,00	21,99	10,00%
2012	32,56	24,33	24,33	12,17	24,32	10,61%
2013	35,46	26,50	26,50	13,25	26,49	8,90%
2014	37,91	28,33	28,33	14,17	28,32	6,92%
2015	39,47	29,50	29,50	14,75	29,49	4,12%
2016	40,81	30,50	30,50	15,25	30,49	3,39%
2017	41,81	31,25	31,25	15,63	31,24	2,46%
2018	43,04	32,17	32,17	16,08	32,15	2,93%
2019	43,93	32,83	32,83	16,42	32,82	2,07%

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

Estos datos evidencian que la fluctuación del aporte al seguro social, décimo tercer, décimo cuarto, vacaciones y fondo de reserva, debido a la naturaleza de su cálculo, representan la misma variación del salario mínimo entre los años 2010 y 2019 (Ver apéndice 2).

Determinar la incidencia de la estructura de los costos laborales sobre la inversión extranjera directa mediante un estudio econométrico.

Para cumplir con el tercer objetivo de esta investigación se propuso el estudio de la incidencia directa de los costos laborales en la inversión extranjera directa mediante la aplicación de un estudio econométrico de vectores autorregresivos y posteriormente una regresión lineal para determinar la correlación.

En primer lugar, la estadística descriptiva señala el número de observaciones, la media, desviación estándar, mínimos y máximos de cada variable a analizar:

Tabla 4

Estadística descriptiva

Variable	Obs.	Mean	Std. Dev.	Mín.	Máx.
Periodo	40	20.5	11.69045	1	40
Sueldo Básico	40	332.9	50.82791	240	394
Décimo Tercer	40	27.74167	4.23566	20	32.83333
Décimo Cuarto	40	27.74167	4.23566	20	32.83333
Vacaciones	40	13.87083	2.11783	10	16.41667
AporteP~1115	40	37.11835	5.667313	26.76	43.931
FondodeR~833	40	27.73057	4.233965	19.992	32.8202
IED	40	198289.8	150953	-174892.3	788089.6
pronóstico_1	35	216353.4	85750	40060.11	353500.8
FCASTIED	7	268630.5	49393.31	221549.9	339309
FCASTSueldo	7	390.6608	4.590831	385.4252	395.3853

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021
Modelo de Vectores Autorregresivo (versión reducida)

Luego se procede a calcular el número de rezagos óptimos del modelo. En este caso empleamos el programa estadístico Stata estimando con 8 rezagos, obteniendo:

```
. varsoc IED Sueldo Básico, maxlag (8)
Selection-order criteria
Sample: 1962q2 - 1970q1          Number of obs.   =   32
```

Tabla 5
Rezagos óptimos

lag	LL	LR	df	p	FPE	AIC	HQIC	SBIC
0	-581.207				2.3e+13	364.505	364.808	365.421
1	-529.034	104.35	4	0.000	1.1e+12	334.396	335.307	337.144
2	-526.374	53.189	4	0.256	1.2e+12	335.234	336.752	339.814
3	-516.615	19.52	4	0.001	8.8e+11	331.634	33.376	338.047
4	-478.61	76.009	4	0.000	1.1e+11	310.381	313.114	318.626
5	-467.66	21.901	4	0.000	7.1e+10*	306.037	30.9377*	31.6114*
6	-466.76	17.991	4	0.773	9.0e+10	307.975	311.923	319.884
7	-464.196	51.284	4	0.274	1.0e+11	308.872	313.427	322.614
8	-453.928	20.536*	4	0.000	7.7e+10	30.4955*	310.117	320.528

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

Nota: Endogenous: Sueldo Básico Exogenous: _cons

En la tabla se muestra que en los criterios HQIC y SBIC tienen una tendencia a señalar el valor real de rezagos que deben emplearse en el modelo, señalando con asteriscos los asteriscos en la posición 5 del criterio de selección de orden porque minimiza la pérdida de información del modelo.

Ahora, una vez calculado el número de rezagos óptimos, se procede a correr el modelo VAR:

```
Sample: 1961q3 - 1970q1
Number of observations = 35
Log likelihood = -516.5227
AIC = 30.77272
FPE = 8.29e+10
HQIC = 31.11021
Det (Sigma_ml) = 2.26e+10
SBIC = 31.75037
```


Tabla 6*Vectores Autorregresivos*

Equation	Parms	RMSE	R-sq	chi2	P>chi2
IED	11	134434	0.3656	20.17378	0.0277
SueldoBásico	11	1.63918	0.9988	30328.03	0.0000

	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
IED						
IED						
L1.	.023291	.1655124	0.14	0.888	-.3011073	.3476893
L2.	-.2659682	.157829	-1.69	0.092	-.5753073	.0433709
L3.	-.0985582	.1633009	-0.60	0.546	-.4186221	.2215058
L4.	-.0443116	.1545088	-0.29	0.774	-.3471433	.2585202
L5.	-.0232755	.1648488	-0.14	0.888	-.3463733	.2998222
Sueldo Básico						
L1.	722.7755	6851.384	0.11	0.916	-12705.69	14151.24
L2.	-3351.357	3200.503	-1.05	0.295	-9624.227	2921.514
L3.	9139.859	3129.339	2.92	0.003	3006.467	15273.25
L4.	-8031.791	3423.426	-2.35	0.019	-14741.58	-1321.999
L5.	3018.405	6095.24	0.50	0.620	-8928.047	14964.86
_cons	-199685.6	435792.3	-0.46	0.647	-1053823	654451.7
Sueldo Básico						
IED						
L1.	-3.70e-06	2.02e-06	-1.83	0.067	-7.65e-06	2.57e-07
L2.	4.00e-07	1.92e-06	0.21	0.835	-3.37e-06	4.17e-06
L3.	-1.11e-06	1.99e-06	-0.56	0.578	-5.01e-06	2.79e-06
L4.	4.06e-07	1.88e-06	0.22	0.829	-3.29e-06	4.10e-06
L5.	-3.05e-06	2.01e-06	-1.52	0.129	-6.99e-06	8.85e-07
Sueldo Básico						
L1.	.7706174	.0835406	9.22	0.000	.6068808	.934354
L2.	.0244008	.0390245	0.63	0.532	-.0520859	.1008875
L3.	-.0258286	.0381568	-0.68	0.498	-.1006146	.0489573
L4.	.9464334	.0417427	22.67	0.000	.8646192	1.028.248
L5.	-.7456886	.0743208	-10.03	0.000	-.8913547	-.6000226
_cons	14.81197	5.313724	2.79	0.005	4.397264	2522.668

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

De acuerdo con esta información, se puede notar que la variable dependiente IED está explicada según un coeficiente R -Cuadrado a los rezagos en un 0.3656, así como la variable independiente el Sueldo Básico se explica en un 0.9988 por lo que los rezagos (5).

Se procede a verificar si el modelo es estacionario:

```
. varstable, graph  
Eigenvalue stability condition
```

Tabla 7
Estacionariedad

Eigenvalue	Modulus
-.00231142 +.969786i	.969789
-.00231142 -.969786i	.969789
-.9683617	.968362
.9440446	.944045
.830843	.830843
.2946213 +.4730878i	.557327
.2946213 -.4730878i	.557327
-.05958312 +.496993i	.500552
-.05958312 -.496993i	.500552
-.478071	.478071

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

Nota: All the eigenvalues lie inside the unit circle.
VAR satisfies stability condition.

Esto indica que todos los valores propios se encuentran dentro del área crítica (ver apéndice), y el modelo VAR satisface la condición de estabilidad.

Para determinar la correlación de las variables:

```
. pwcrr IED SueldoBásico DecimoTercer DecimoCuarto Vacaciones  
AportePatronal1115 FondodeReserva833
```

Tabla 8*Correlación*

	IED	Sueldo	Decimo	Decimo	Vacaciones	AporteP	FondRes
IED	1.0000						
SueldoBásico	0.4098	1.0000					
DecimoTercer	0.4098	1.0000	1.0000				
DecimoCuarto	0.4098	1.0000	1.0000	1.0000			
Vacaciones	0.4098	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000		
AporteP	0.4098	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	
FondodeRes	0.4098	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

```
.regress IED SueldoBásico DecimoTercer DecimoCuarto Vacaciones
AportePatronal1115 FondodeReserva833
```

note: DecimoTercer omitted because of collinearity
note: DecimoCuarto omitted because of collinearity
note: Vacaciones omitted because of collinearity
note: AportePatronal1115 omitted because of collinearity
note: FondodeReserva833 omitted because of collinearity

Source	SS	df	MS
Model	1,49E+15	1	1,49E+15
Residual	7,39E+15	38	1,95E+14
Total	8.8869e+11	39	2.2787e+10

Number of obs = 40

 $F(1,38) = 7.67$

Prob > F = 0.0086

R-squared = 0.1679

Adj R-squared = 0.1461

Root MSE = 1.4e+05

Tabla 9*Colinalidad*

IED	Coef.	Std. Err.	t	P> t 	[95% Conf. Interval]	
SueldoBásico	1.217.104	4.394.635	2.77	0.009	327.4565	2106.751
DecimoTercer	0	(omitted)				
DecimoCuarto	0	(omitted)				
Vacaciones	0	(omitted)				
Aporte Patronal	0	(omitted)				
FondodeReserva	0	(omitted)				
_cons	-206884.1	147950.6	-1.40	0.170	-506394.5	92626.33

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

Se evidencia que los indicadores Décimo tercer, Décimo cuarto, Vacaciones, Aporte patronal y Fondo de reserva se omiten debido a que causan colinealidad, esto resulta porque el cálculo depende directamente del salario. De la ecuación de regresión obtenida se concluye que el Sueldo Básico presenta una relación directa con la IED, esto se evidencia por el valor_p de la prueba t de significancia individual que es de 0.009 con lo cual es significativo al 1% de nivel de significancia.

DISCUSIÓN

Con respecto a los factores que influyen en la IED en Ecuador los afectan la inversión extranjera directa en Ecuador, los descubrimientos más relevantes nos indican que, existen factores como: la política comercial, el tamaño del mercado, el riesgo político, los aranceles e impuestos y la reducción de costos de mano de obra que limitan o son de incentivo para la IED, aparte otros de menor repercusión como lo son el capital humano, los salarios, beneficios sociales y la legislación.

Esto confirma lo expresado por Calderón y Vélez (2016) quienes señalaron que las leyes laborales proteccionistas es un elemento que influyen de manera negativa en la toma de decisiones la IED, mientras que aquellos países más flexibles y con menos intervención por parte del estado en esta materia atraen la IED.

Gutman, López y Ramos (2016) por su parte afirman que la legislación laboral, en materia de sueldos, salarios y beneficios sociales son factores que influyen positiva o negativamente de manera directa en la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador.

En la presente investigación se llegó a diagnosticar que la dolarización es un factor positivo en favor de la IED en Ecuador y como parte de la política monetaria o política cambiaria, los resultados se afianzan en las ideas de Zurita, González y Borja (2017) quienes evaluaron la influencia de la dolarización en el Ecuador con respecto a la decisión de realizar o no inversiones foráneas en este país, señalando que el uso del dólar como moneda contribuyó al fortalecimiento de la economía, mejorando los índices de riesgo, mas no se evaluó el efecto de esto sobre el índice de desempleo y sobre la competitividad del salario.

Para describir el comportamiento de los costos laborales y beneficios sociales se hizo necesario identificar los aspectos que los confirman de acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente, dentro de las cuales se analizaron; el salario mínimo, el aporte al seguro social, décimo tercer, décimo cuarto, vacaciones y fondo de reserva. Estos indicadores reflejaron un aumento permanente durante el tiempo estudiado, sin embargo, el aumento porcentual es cada vez es menor. Citando a Tokman y Martínez (2015), quienes expresan que

el costo laboral afecta la competitividad de las empresas ecuatorianas. Es importante señalar que coincide con la posición de Colmenares, Colmenares y Jaimes (2016) quienes llevaron a cabo una investigación donde subrayaron el costo de la mano de obra como factor concluyente en el proceso productivo lo cual representa un indicador en el caso de Ecuador no tan favorable para las empresas transnacionales que desean invertir en el país.

Se puede afirmar, de acuerdo con los resultados obtenidos, que los costos laborales y políticas proteccionistas afectan negativamente la IED, es por ello que las medidas para favorecer las condiciones de los trabajadores deben ir acompañadas de estrategias para que las empresas no se vean perjudicadas. En palabras de Gutman, López y Ramos (2016) es importante que se implanten las condiciones oportunas para que este tipo de inversión extranjera aumente aprovechando otras oportunidades, sin lacerar los intereses de la seguridad social y la estabilidad laboral.

Por otro lado, referente a la incidencia de la estructura de los costos laborales sobre la inversión extranjera directa, el estudio econométrico arrojó que los indicadores Décimo tercer, Décimo cuarto, Aporte Patronal, Fondo de Reserva, Vacaciones, causan colinealidad, razón por la cual se omiten en el estudio porque éstos dependen directamente del salario básico. Por esta razón para el cálculo se emplea el salario básico y la IED evidenciando que existe una correlación de 0,14, esto quiere decir que la variable dependiente (IED) está determinada en un 14% por la variable independiente (Salario Mínimo) como costos laborales sin considerar los otros costos debido a la colinealidad que reflejan.

En este aspecto, la relación inversa que se da entre la Inversión Extranjera Directa y la tasa de desempleo se estudió que Ecuador es un país en el cual la IED tiene un menor impacto sobre la tasa de desempleo respecto a países vecinos. Es por lo que se requiere mayores esfuerzos para mejorar estos indicadores. Según Espín, Córdova y López (2016) señalaron que la IED no es la única que explica la tasa de empleo y por esta razón se deben tomar en cuenta múltiples factores, así como se evidencia en la presente investigación que el salario mínimo y la seguridad social solo representan un 14% de incidencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Respecto al primero objetivo que consistió en identificar los factores que afectan el comportamiento de la IED en los años 2010-2019, se puede concluir que, aunque los autores no expresan concordancia en todos, tiene en común la preponderancia de los costos laborales, igual de importante como lo es la apertura económica, el riesgo político o el tamaño del mercado, entre otros.

Por otra parte, al describir el aumento de los costos laborales y beneficios sociales en los años 2010-2019, los hallazgos más relevantes señalan que, aunque han ido en incremento en los últimos años, tanto el salario como los beneficios sociales, el incremento porcentual ha sido menor cada año. Es decir, a comienzos del 2010 el incremento superaba el 10% mientras que para el año 2019 se situaba alrededor del 2%, lo que refleja un incremento sostenido, sin embargo, este último porcentaje está acorde a la tasa de inflación anual por lo que no es significativo.

Así mismo se determinó la acometida de la estructura de los costos laborales sobre la inversión extranjera directa mediante un estudio econométrico el cual arrojó que de todos los costos laborales, solo el salario mínimo no evidenció colinealidad.

Como criterio para la evaluación de la hipótesis de investigación se consideró que la elevación de los costos laborales incide de manera negativa en la inversión extranjera directa en Ecuador en el periodo de tiempo de entre los años 2010 al 2019. Para determinarla, en primer lugar, se sustentó teóricamente la relación que existe entre los costos laborales y la inversión extranjera directa, basado en los argumentos de *The Heritage Foundation* y Puga (2014), quienes lo definen como Salarios y Precios y Costo Unitario del Trabajo, concluyendo que mientras menor es el costo laboral, mayor es el atractivo de la inversión. Finalmente, la ecuación de regresión obtenida entre el salario y la inversión extranjera directa muestra una relación significativa al 1% y en sentido directo entre el Salario Básico y la IED. Con base en estos argumentos no se pudo demostrar la hipótesis de investigación pues a pesar de comprobarse significancia

en la relación entre las variables de estudio la misma se establece en sentido directo lo que contradice el supuesto planteado en la hipótesis de investigación.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Estado ecuatoriano fomentar una política pública orientada a atracción de capitales extranjeros para disminuir el desempleo, considerando los factores que afectan esta variable, establecer medidas que faciliten a las empresas transnacionales invertir en el país, promover la apertura económica, disminuir y regular de manera eficiente los aranceles e impuesto entre otros.

Se recomienda la regulación no intervencionista de los aspectos referentes a la legislación laboral en la cual se establecen los sueldos y salarios, es decir, flexibilizar las políticas, pero sin perjudicar a los trabajadores, como se demostró anteriormente, a mayor proteccionismo del estado, menos atractivo será para los inversionistas. En este aspecto, se puede decir que Ecuador no solo posee uno de los salarios básicos más altos de Latinoamérica, sino que goza de un nivel de inflación controlado. Por lo que es conveniente mantener el mismo esquema implementado actualmente.

En vista del nivel de correlación que existe entre las variables estudiadas, se recomienda a la comunidad científica, estudiantes y docentes continuar con la evaluación de otros indicadores mencionados en esta investigación para promover no solo el diseño de políticas públicas eficientes, sino también la implementación para el auge, crecimiento y propulsión de la economía nacional.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguiar, V. (2007). *El Mercado Laboral Ecuatoriano: Propuesta de una reforma*. Juan Carlos Martínez Coll.
- Álvarez, V. P. (2018). *Inversión Extranjera Directa en América Latina: desarrollo e impacto en la economía chilena*.
- Bavarezco, A. (2006). *El proceso metodológico de la investigación*. Maracaibo Venezuela: Edutorial de la Universidad del Zulia.
- BCE. (2018). *Banco Central de Ecuador*.
- Calderón, J. y Vélez, M. (2016). Despido Intempestivo en Ecuador ¿Influye en la Inversión Extranjera Directa?. Dialnet. Volumen 3. Número 6. pp 20 – 34.
- Camacho, F. y Bajaña, Y. (2020). Impacto de la Inversión Extranjera Directa en el Crecimiento Económico. Caso de Estudio Ecuador, periodo 1996-2016. Revista Espacios. Volumen 41. Número 17. pp 5.
- Cornejo, C. (2019). Costos y sobrecostos laborales: un reto para la creatividad empresarial. Derecho y Sociedad. Lima. Perú.
- Espín, J. A., Córdova, A. C., & López, G. E. (2016). *Inversión extranjera directa: su incidencia en la tasa de empleo del Ecuador*.
- Eustat. (2020). Instituto Vasco de Estadística. España. https://www.eustat.eus/estadisticas/tema_56/opt_0/tipo_5/ti_industria/temas.html
- Flores, Q. V., & Herrera, S. E. (2013). *Análisis de los niveles de inversión extranjera directa en el Ecuador y variables económicas que definen su comportamiento en el periodo 2000-2012*. Universidad Estatal de Milagro.
- Giler, J., Moretti, A., Mayor, M., León, M., & Márquez, J. (2018). *Competitividad del Ecuador*. Observatorio de la Economía Latinoamericana, (marzo).
- González, F. Díaz, D. y García, M. (2019). La Inversión Directa en el Ecuador 2018. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento. Volumen 3. Número 1. pp 446 – 471.

- Gutman, V., López, A. y Ramos, D. (2016). Análisis de los Mecanismos de Regulación y Promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador. Banco Interamericano de Desarrollo. Volumen 6.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid- España: McGraw-Hill. .
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación Quinta Edición*. México: Mc Graw Hill. .
- Hernández, S., & Otros, y. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mac graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2007). El Costo Laboral en los establecimientos económicos. www.inec.gob.ec.
- Lázaro, C. O., Salinas, A., López, R. A., & Ponce, P. (2019). Inversión extranjera directa y libertad económica como determinantes del crecimiento económico de Ecuador en el corto y largo plazo. *Revista Economía y Política*, (29), 105-124.
- Martínez, L. Á. V. (2007). Determinantes institucionales de la inversión extranjera directa bilateral en el Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (89).
- Mendoza, L. J. (2019). *Factores que influyen en la Inversión Extranjera Directa (IED) en el Ecuador. Período 2014-2018*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas.
- Mogrovejo, J. (2015). Factores determinantes de la inversión extranjera directa en algunos países de Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Desarrollo*. Volumen 5.
- Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL). Inversión Extranjera Directa.
[https://omal.info/spip.php?article5545#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20extranjera%20directa%20\(IED,%E2%80%94%20en%20un%20pa%C3%ADs%20extranjero.&text=En%20definitiva%2C%20el%20motor%20de,los%20beneficios%20de%20la%20empresa](https://omal.info/spip.php?article5545#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20extranjera%20directa%20(IED,%E2%80%94%20en%20un%20pa%C3%ADs%20extranjero.&text=En%20definitiva%2C%20el%20motor%20de,los%20beneficios%20de%20la%20empresa).

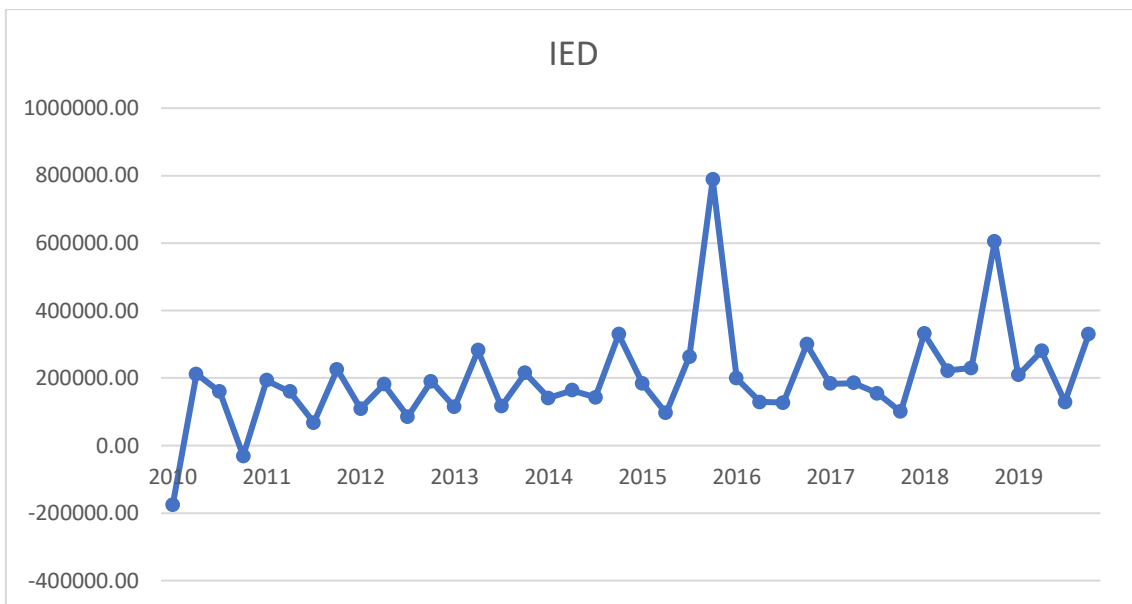
- Olaya, E., & Armijos, J. (2017). Efecto de la inversión extranjera directa en el crecimiento económico en Ecuador durante 1980-2015: un análisis de cointegración. *Revista Vista Económica*, 2(1), 31-38.
- Quispe, G, Sánchez, L. y Arellano, O. (2019). Los Costos del contrato juvenil en las empresas industriales del Ecuador. *Revista Cumbres*. Volumen 5. Número 1. pp 55 – 68.
- Rodríguez, J., & Pérez, J. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. . *Revista Ean*, 179-200.
- Rodríguez, G y Forero, D. (2016). Factores Determinantes de la Inversión Extranjera Directa. *Revista Ensayos*. Volumen 9. Número 1. pp 119-134.
- Rojo, M. (2007). *Regresión Lineal Múltiple*. *Laboratorio de Estadística*. Obtenido de http://humanidades.cchs.csic.es/cchs/web_UAE/tutoriales/PDF/Regresion_lineal_multiple_3.pdf
- Tamayo, T. M. (2007). *El proceso de investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. México: Limusa.
- Tokman, V. y Martínez, D. (2015). Costo Laboral y Competitividad en el sector manufacturero de América Latina. *Economía*. Volumen XXIV. Número 48. pp 75 – 106.
- Valderrama, Y., Colmenares, L., Colmenares, D. y Jaimes, R. (2016). Costo de la gestión laboral en el proceso productivo de una empresa manufacturera trujillana. Caso: Industrias Kel, C.A. *Actualidad Contable Faces*. Volumen 19. Número 33. pp. 96 - 111.
- Villalobos, D. (2018). Inflación e incentivos en el crecimiento del costo laboral. *Abra*. Volumen 38. Número 56. pp 1 – 12.
- Zurita, E. González, G. y Borja, E. (2017). Análisis de la Dolarización y sus efectos sobre la Inversión Extranjera Directa en Ecuador. Periodo 2000 – 2016. *Boletín de Coyuntura*. Número 15. pp 4-7.
- BCE. (2009, 10 de Diciembre). Directorio BCE. Asesoría Legal Auditoría General. Obtenido de

https://www.bce.fin.ec/images/transparencia/informacion_legal/documentos/regulaciones2013/Regulacion1_2009.pdf

CRE. (2008, 20 de Octubre). Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana. Decreto Legislativo, publicado en el Registro Oficial No. 449. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/NORMAS_CONSTITUCIONALES.pdf

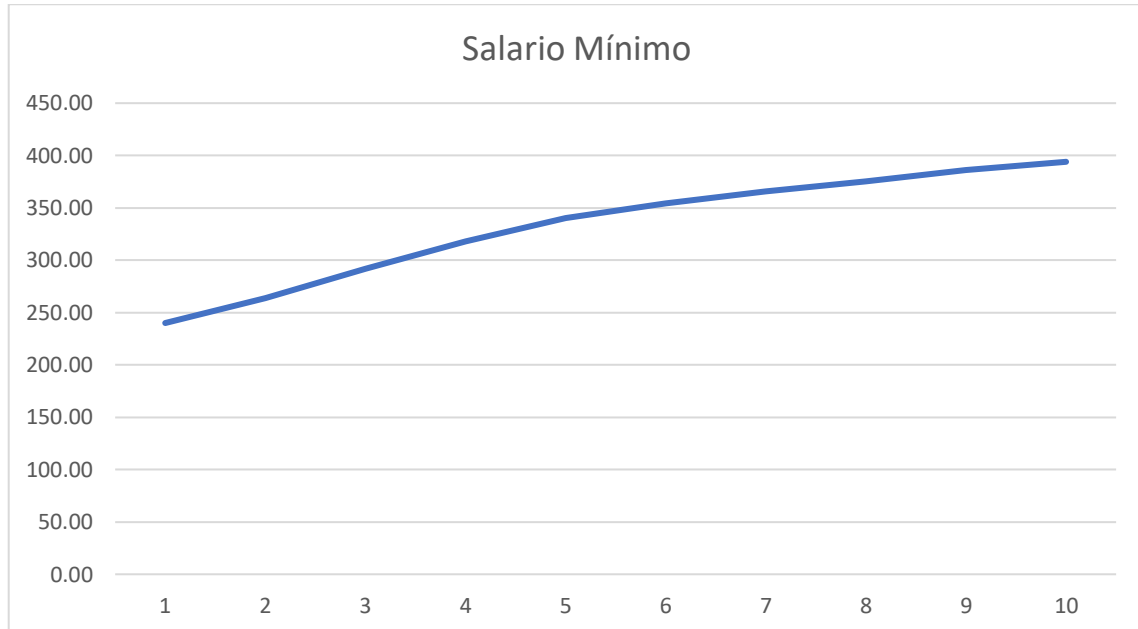
APÉNDICES

Apéndice 1: Figura IED 2020-2019



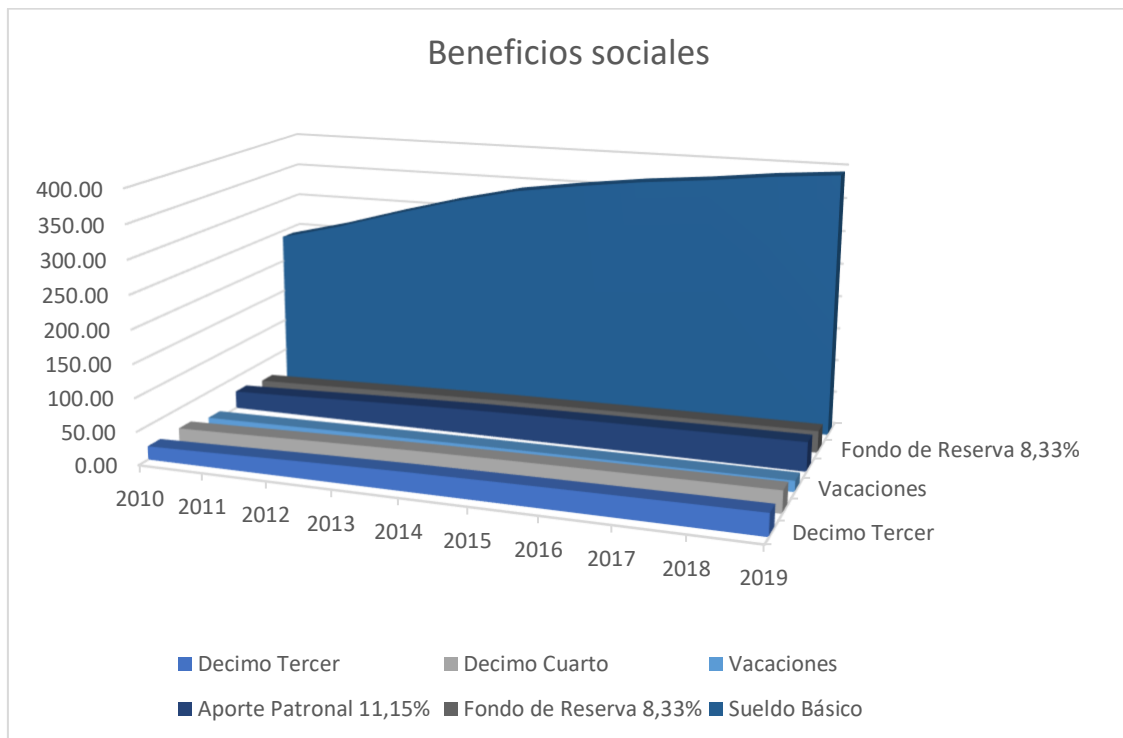
Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

Apéndice 2: Figura Evolución del Salario Mínimo 2020-2019



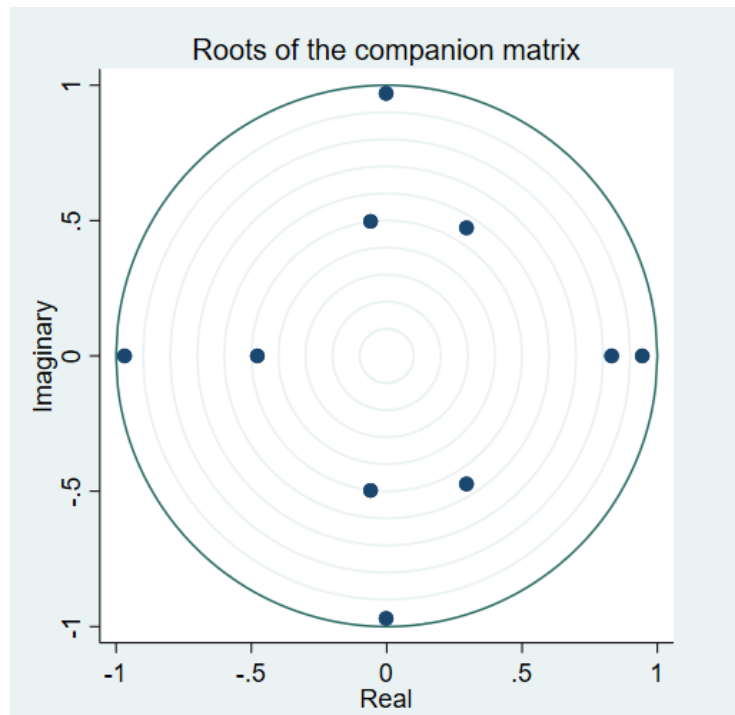
Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

Apéndice 3: Figura Evolución Beneficios Sociales 2020-2019



Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

Apéndice 4: Figura VAR Estabilidad



Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

ANEXOS

Anexos 1: Matriz de operacionalización de las variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN	TIPO DE MEDICIÓN E INDICADOR	TÉCNICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	RERULTADOS ESPERADOS
Estructura de Costos Laborales	Los costos laborales son aquellos desembolsos adicionales a la remuneración de carácter obligatorio, permanente y no administrativo, que hace el empleador a cambio de la contratación de sus servicios.	Medición cuantitativa Formales: Sueldos y salarios Beneficios sociales Informales: Bonificaciones	Información secundaria (Ministerio de Trabajo) Estadística descriptiva	Determinación y evolución de la variable y su participación en la IED
Inversión Extranjera Directa	La Inversión extranjera directa consiste en la inversión de capital por parte de una persona natural o de una persona jurídica en un país extranjero	Medición cuantitativa: Alianzas de riesgo compartido Compra de empresas existentes Montaje de empresas Franquicias	Información secundaria Banco Central de Ecuador (BCE) Estadística descriptiva	Determinación y evolución de la variable y su afectación por la estructura de costos laborales.

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021

Anexos 2: Cronograma de actividades.

Meses	2020 - 2021																	
Actividades	Noviembre		Diciembre			Enero			Febrero		Marzo		Abril		Mayo			
	(15 al 27)																	
Desarrollo de la Sinopsis del Tema																		
Revisión de la Sinopsis a Cargo del Docente		2																
Se envía a Decanato (Comisión Académica).			4															
Aprobación del Tema Planteado.				10														
Revisión de Avance del Proyecto de Titulación					22													
Desarrollo del Proyecto de Titulación						(1 al 30)												
Revisión Final del Proyecto de Titulación a Cargo del Tutor.									2									
Aplicación del diseño metodológico (resultados)										8			12					
Revisión del trabajo final (conclusiones, recomendaciones)																	19	

Fuente: Elaborado por la Autora, 2021